

INFORME DE VALORACION DE OFERTAS TECNICAS	
TITULO:	REPARACIÓN DE MURO EN CALLE BLAS INFANTE DE TERQUE
REFERENCIA PLAN:	156PPOS20-23BI
REFERENCIA EXPTE REGISTRO:	2023/D31000/006-013/00003
ORGANISMO CONTRATANTE:	JUNTA DE GOBIERNO - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

1. ANTECEDENTES, OBJETO Y REDACTOR DEL INFORME:

A petición de la Mesa de Contratación, Francisco Morales Martínez, Ingeniero de Caminos adscrito al área F.I.V.T.A. de la Excm. Diputación de Almería, emite el siguiente informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores del contrato de obras ya referenciado.

La licitación se rige por su correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) pudiéndose consultarse el mismo en el Documento de Pliegos alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=Lu0IudzuzFQeIBJRHQiPkQ%3D%3D

En el Anexo IV del citado PCAP se indica:

Para valorar este criterio se atenderá a la oferta técnica que permita una ejecución más eficaz de la obra mediante la correcta conjunción de los medios humanos y materiales puestos a disposición de la misma.

Para su valoración, la oferta técnica deberá guardar la debida congruencia con el plazo del proyecto, pudiendo la Mesa de contratación rechazar, previa audiencia del interesado, la oferta incongruente o de muy difícil cumplimiento. El plazo de la obra será siempre el previsto en el proyecto, debiendo en la oferta justificar su propia organización y medios para poderlo realizar con un mejor control y calidad de la ejecución de la misma. El incumplimiento de este requisito por proponer un plazo superior al establecido en el proyecto supondrá en consecuencia, la exclusión del procedimiento de licitación. Si el plazo es inferior, no se valorará ni adquirirá carácter contractual.

Se tendrá en cuenta, por separado, los parámetros que se indican a continuación, correspondiendo a cada uno de ellos la puntuación que se indica:

a) Programación y Diagrama de Gantt.	Hasta 5 puntos
b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio	Hasta 5 puntos
c) Proceso constructivo y organización de la obra	Hasta 5 puntos
d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados	Hasta 5 puntos
e) Cualificación de los Medios humanos y materiales	Hasta 5 puntos
PUNTUACION MAXIMA OFERTA TECNICA	Hasta 25 puntos

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martínez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	1/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el mismo Anejo se establece también un umbral mínimo de puntuación:

Para la continuación del licitador en el proceso selectivo será requisito imprescindible obtener una puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación "PROGRAMACION TÉCNICA".

En cuanto al formato y extensión de la Oferta Técnica, el Anejo señala:

La oferta técnica se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 10 MB. Tendrá una extensión no superior, en ningún caso, a 20 páginas (incluidas carátulas, índices, fotografías...), en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm.

Además, se incluirá, en una página adicional, un diagrama de Gantt, en formato máximo de A3. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración de la proposición presentada y, en consecuencia, la exclusión de la licitación.

El presente informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

- Empresas que han presentado oferta y cumplimiento de los requisitos
- Valoración y motivación de cada uno de los apartados de la oferta
- Resumen con la puntuación de los criterios de juicios de valor
- Conclusiones

2. EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO OFERTA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

En este apartado se muestra la relación de los licitadores que han presentado oferta y han sido aceptadas provisionalmente, y se valora el cumplimiento de los parámetros exigidos por el PCAP relativos a la formalización de la propuesta.

RELACION LICITADORES Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS OFERTA PRESENTADA					
PARAMETROS DE LA OFERTA FIJADOS EN PCAP		EXTENSION MAXIMA OFERTA PRESENTADA		20 PAG A-4 + 1 A-3	
		TAMAÑO MAXIMO ARCHIVO		10 MB	
Nº	LICITADOR	EXTENSION OFERTA PRESENTADA	TAMAÑO ARCHIVO	GANTT	CUMPLE PARAMETROS PCAP
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	2,52 MB	SI	SI
2	FIRCOSA DESARROLLOS SL	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	1,78 MB	SI	SI
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-4)	7,15 MB	SI	SI
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	1,33 MB	SI	SI
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	3,32 MB	SI	SI
6	OBRASERV-DL, S.L.	21 PAG (20 A-4 + 1 A-3)	2,12 MB	SI	SI
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	20 PAG (19 A-4 + 1 A-3)	2,02 MB	SI	SI

Por tanto, todas las empresas presentadas **cumplen los requisitos del Anexo IV del PCAP**, procediéndose, a continuación, a la valoración de todas ellas.

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	2/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. VALORACIÓN Y MOTIVACIÓN DE CADA UNO DE LOS APARTADOS DE LA OFERTA

3.1. VALORACIÓN APARTADO 1 – PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: “*En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado. (De 0,00 a 5,00 puntos)*”

- **AGUAEMA, S.L.**

Correcta explicación de las bases de la programación, con indicación de los coeficientes correctores, aunque con confusión en la especificación del equipo para los muros.

Correcto cálculo de la duración de las tareas en el mismo diagrama de Gantt, con indicación en cada partida de coeficientes correctores, número de equipos, importe y duración.

Presenta una estructuración adecuada. El orden de las tareas es coherente. Hay una organización lógica de las tareas y una adecuada inter-relación entre ellas.

Se indican los medios técnicos asociados a cada actividad y, en el apartado E, se indica la maquinaria necesaria para cada capítulo de obra.

Se plantea una programación de 120 días, siendo todas las tareas críticas.

- **FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.**

Adecuada explicación de la programación.

Presenta un cálculo de los días con mediciones, coeficientes correctores; todos ellos iguales, rendimientos y número de equipos. Las duraciones de las tareas no guardan una proporción adecuada. En una de las unidades más importantes, que es la ejecución del alzado del muro, que presenta dificultades notables para el suministro del hormigón y necesita ejecutarse en 3 puestas, prevé una duración de 3 días, mientras que en el relleno de grava del trasdós prevé un mes de duración de la tarea.

Estructuración coherente. Adecuada inter-relación de tareas, excepto en la ejecución del trasdosado y reposición del pavimento. Se especifican los medios en el diagrama de Gantt.

Presenta una programación en 120 días, con un orden coherente, siendo todas las actividades de la obra son críticas.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJAYAR, S.L.**

Se explica que se han tenido en cuenta las mediciones de la obra y los rendimientos obtenidos en obras similares, aunque lo cierto es que esos datos no aparecen en la documentación técnica y que no se ha hecho un cálculo de la duración de las actividades.

No se ha llevado a cabo un cálculo de la duración de las tareas, ni se ha hecho un diagrama de Gantt, únicamente se presenta una tabla indicando los meses en los que se ejecuta cada capítulo de obra.

- **MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.**

Explicación correcta de las bases para la ejecución de la programación. Cálculo detallado de la duración de cada una de las tareas, con explicación amplia de la obtención de los coeficientes reductores.

Estructuración excesivamente compleja para una obra sencilla. No se han hecho agrupaciones de actividades constructivas.

No se indican equipos técnicos correspondientes a cada actividad. Diagrama ajustado a los 120 días, en los que hay algunas incongruencias en el capítulo de muros de hormigón.

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	3/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.**

Adecuada explicación de la programación. Completo cálculo de la duración de las tareas. Estructuración excesivamente compleja para una obra sencilla. No se han hecho agrupaciones de actividades constructivas.

Se indican los medios técnicos asociados a cada actividad. Se indica el camino crítico, siendo prácticamente todas las tareas críticas.

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Explicación adecuada de las bases para la elaboración de la programación. Cálculo adecuado de la programación de la obra.

Estructuración adecuada de la obra, aunque se podrían haber realizado agrupaciones de ciertas actividades. Muy adecuada inter-relación entre tareas.

Se detallan de forma muy adecuada los equipos de trabajo necesarios para cada actividad. El diagrama presenta bastante coherencia, mostrándose el camino crítico y con solapes.

- **PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.**

Explicación adecuada de las bases para la elaboración de la programación.

Correcto cálculo de la duración de las tareas, con expresión de rendimientos, coeficientes correctores y número de equipos, con una duración proporcionada y realista de cada uno de los capítulos.

Estructuración coherente de las actividades de obra, aunque parece excesivo reducir la actividad del muro de hormigón a una unidad, perdiendo sentido el concepto de rendimiento. Los equipos de trabajo se asignan en el apartado 5 por grupos de actividades.

El diagrama es coherente, siendo todas las actividades de la obra críticas.

Se adjuntan puntuaciones del apartado a):

1 - PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT		
Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	4,42
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	3,79
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	2,08
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	3,92
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	4,13
6	OBRASERV-DL, S.L.	4,67
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	4,37

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	4/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.2. VALORACIÓN APARTADO 2 – ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: “*En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra. (De 0,00 a 5,00 puntos)*”

- **AGUAEMA, S.L.**

Adecuada explicación de la obra precisa a ejecutar. Correcto reportaje fotográfico con indicación de las incidencias detectadas.

Se propone una zona de acopios coherente, en una zona accesible y que no requiere acondicionamiento. Adecuada propuesta de las plantas de suministro con indicación de su distancia a la obra. Propuesta de gestor autorizado cercano a la ubicación de la obra.

Se detectan y detallan cuatro incidencias específicas que influirán en la obra.

- **FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.**

Detallada explicación de las obras a realizar. Amplio reportaje fotográfico con ausencia de comentarios sobre la ubicación ó sobre lo que se está fotografiando.

Se presentan dos fotografías sobre la posible zona de acopios, pero no se identifica en plano dónde está. Se realiza un análisis exhaustivo de las plantas de suministro con indicación de distancias a obra y con plano de situación de las mismas. Se analizan hasta tres posibles gestores de residuos.

Se hace un análisis cuantitativo de los capítulos y un estudio de las acometidas necesarias.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJAYAR, S.L.**

Adecuada descripción de la obra. Reportaje fotográfico estricto, pero adecuado y comentado. Se propone una zona de acopios cercana a la obra.

Se indican las plantas de suministro, aunque sin detalle de su distancia a obra ó su ubicación. Adecuada especificación del gestor de residuos.

- **MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.**

Bien expuesta la necesidad de la actuación. Reportaje fotográfico escaso. Bien detallada e identificada en planos la zona de acopios.

Se estudian con detalle los dos suministradores de mayor repercusión en la obra. Bien estudiados los gestores de residuos, proponiendo gestores próximos a la zona de obras.

- **MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.**

Adecuada descripción de la obra. Reportaje fotográfico adecuado, aunque sin georreferenciar y sin detallar el objeto fotografiado.

No se estudian las zonas de acopio. Se estudian con detalle los dos suministradores de mayor repercusión en la obra. Se lleva a cabo un estudio detallado de los posibles gestores de residuos.

Se lleva a cabo un análisis económico de la repercusión de cada una de las partidas de obra

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Adecuada descripción de la obra. Correcto reportaje fotográfico con indicación de las incidencias detectadas.

Correcto estudio de la zona de acopios y de los suministradores, aunque con discreta especificación de su distancia a obra. Adecuado estudio del gestor de residuos.

Se detecta la necesidad de circular con vehículos ligeros y cambiar dos postes de corriente.

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.**

Correcta descripción de la obra. Reportaje fotográfico adecuado, con descripción de cada una de las fotografías.

Se propone una zona de acopios relativamente alejada de la zona de actuación y con una accesibilidad muy dudosa. Adecuado estudio de los suministros con indicación de las distancias a obras.

Se presenta un listado de posibles gestores bastante completo, aunque existen datos sobre distancias incorrectas.

Se adjuntan puntuaciones del apartado b):

2 – ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	4,36
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	4,11
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	3,95
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	4,09
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	3,82
6	OBRASERV-DL, S.L.	4,14
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	4,02

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	6/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.3. VALORACIÓN APARTADO 3 – PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: “*En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí. (De 0,00 a 5,00 puntos)*”.

- **AGUAEMA, S.L.**

Buena explicación del proceso constructivo, con una secuencia temporal clara y haciendo mención a los medios de acarreo de poca capacidad que será preciso emplear. Se detallan los trabajos previos al inicio propiamente dicho de la obra.

Se especifica la gestión de los residuos según su naturaleza y el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud, según el Plan.

- **FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.**

El proceso constructivo no es específico de la obra, se especifica la ejecución de muros de escollera, cuando se trata de un muro de hormigón.

Se trata de forma adecuada la gestión de residuos, seguridad, orden y limpieza.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJAYAR, S.L.**

La explicación del proceso constructivo se presenta entre el apartado B y el C. Se hace un análisis de las acometidas necesarias.

Se trata con detalle la seguridad y la salud, el control de calidad, la gestión ambiental, el orden y limpieza y la implantación en obra.

- **MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION, S.L.**

Muy bien explicado el proceso constructivo. Se incluye el replanteo general, la implantación en obra y el acopio de materiales.

Se menciona de forma muy superficial el Plan de Seguridad y Salud y la Gestión de Residuos.

- **MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.**

Buena explicación del proceso constructivo, con indicación de la secuencia temporal. Se menciona la información a los vecinos y la utilización de camiones de pequeño tonelaje.

Se menciona la seguridad y salud y el control de calidad.

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Correcta explicación del proceso constructivo. Se menciona el replanteo, el vallado de las zonas de acopio y los servicios afectados.

Se menciona la limpieza de la obra, la seguridad y salud, la gestión de residuos y el control de calidad.

- **PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.**

Adecuada explicación del proceso constructivo. Se menciona la necesidad de riegos periódicos y replanteo de los trabajos, así como necesidad de dúmper.

Se menciona la limpieza de la obra y la seguridad y salud.

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	7/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se adjuntan puntuaciones del apartado c):

3 – PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	4,50
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	3,46
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	4,08
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	4,21
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	4,00
6	OBRASERV-DL, S.L.	4,13
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,96

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	8/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.4. VALORACIÓN APARTADO 4 – MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: *“En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar éstas. No se valoran aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos. (De 0,00 a 5,00 puntos)”*

- **AGUAEMA, S.L.**

Se identifican las viviendas existentes en las inmediaciones de las obras.

Lleva a cabo un correcto planteamiento de afección a la vialidad con corte completo de calles.

Se ha consultado el DIPALSIT, detectando redes de agua. También se refleja la existencia de un mirador y de contenedores próximos.

Disposición de un equipo específico para señalización, balizamiento y mantenimiento de accesos. Se prevé la disposición de georradar.

- **FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.**

Se indican y especifican los carteles de obra y el vallado a utilizar. Se propone una solución para los accesos a las casas, adecuadamente detallados.

Se detectan ciertos servicios y se dice que se emplearán los datos de INKOLAN, aunque no se llegan a consultar a nivel de documento. Se establece un protocolo para la detección y la reposición de servicios afectados.

Se prevé personal para señalización y mantenimiento y la utilización de georradar.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJAYAR, S.L.**

Indica la necesidad de llevar a cabo los cortes de ambas calles e indica que no existen afecciones al tráfico rodado.

Comenta los servicios afectados que se ven en las fotos.

- **MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.**

Se plantea la señalización precisa sin concretar mucho y se incluyen medidas para minimizar los impactos sobre el entorno. Se prevé la disposición de plataformas peatonales.

Se detectan servicios de alumbrado, redes eléctricas y servicios de abastecimiento y saneamiento.

- **MEZCLAS Y FIRMES, S.L.**

Se menciona de forma general la afección a viviendas y comercios. Lleva a cabo un adecuado estudio de la movilidad.

Se menciona de forma general la forma de actuar ante servicios afectados

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Se tratan las afecciones a viviendas, al tráfico peatonal y a la vialidad de forma muy general.

Se prevé una brigada de reparación de servicios afectados.

- **PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.**

Se prevén medidas de coordinación, información y organización de la obra, si bien son genéricas, previéndose, asimismo, la disposición de pasarelas metálicas.

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	9/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se dispone el vallado para la delimitación de obra y la afección de servicios, como imbornales y alumbrado público.

Se prevé la disposición de un equipo de mantenimiento de señalización y una brigada de mantenimiento y servicios afectados.

Se adjuntan puntuaciones del apartado d):

4 – MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	4,53
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	4,50
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	3,64
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	3,50
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	3,29
6	OBRASERV-DL, S.L.	3,21
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	4,00

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	10/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.5. VALORACIÓN APARTADO 5 – CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

De acuerdo al Anexo IV del PCAP: *“En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y éste, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar. (De 0,00 a 5,00 puntos)”*

- **AGUAEMA, S.L.**

Equipo técnico adecuado para la obra, con experiencia adecuada, aunque no especifica la dedicación a la presente obra.

Bien especificada la maquinaria necesaria, aunque con discreto detalle sobre la calidad de la maquinaria.

- **FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.**

Equipo técnico muy completo, con los perfiles necesarios para la ejecución de la obra, con adecuada especificación de los responsables de dicho equipo.

La maquinaria no se adapta a la obra, habiendo previsto fresadora y todo tipo de maquinaria para extendido de aglomerado asfáltico, con adecuada especificación de la calidad de la maquinaria propuesta.

- **INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.**

No presenta un organigrama, sólo el compromiso de un jefe de obra y un encargado al 100%, sin ser nominales, con una escasa especificación sobre la cualificación del personal.

Presenta una relación de maquinaria que, aunque no es específica de la obra, sí que hay maquinaria utilizable en la obra que, además está correctamente detallada.

- **MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.**

El equipo técnico es general de la empresa, no detallado para la obra, no habiendo especificación de experiencia ni de dedicación a la obra.

La maquinaria que aparece es la de la empresa, no la que hace falta para la obra.

- **MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.**

Adecuado y muy amplio equipo técnico con correcta especificación del equipo técnico.

Maquinaria muy poco ajustada a la obra, con adecuada especificación de la calidad de la maquinaria propuesta.

- **OBRASERV-DL, S.L.**

Adecuado equipo técnico, con buena especificación de los procedimientos a seguir en obra. Presenta perfiles con suficiente experiencia, aunque sin indicar la dedicación a la obra.

Se indica la maquinaria propia, aunque es escasa para las necesidades de la obra, con indicación de la calidad adecuada.

- **PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.**

Equipo técnico adecuado para la obra con experiencia del personal y especificación de su dedicación adecuadas.

En el listado de maquinaria se indican actividades y maquinaria que no se corresponden con las de la presente obra, presentando poco detalle sobre la calidad de la maquinaria.

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	11/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se adjuntan puntuaciones del apartado e):

5 – CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	4,14
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	4,38
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	3,55
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	2,73
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	3,63
6	OBRASERV-DL, S.L.	4,04
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,74

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	12/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. RESUMEN PUNTUACION DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR:

Se anexa al presente informe el cuadro resumen de las puntuaciones parciales obtenidas por cada empresa para cada uno de los apartados a valorar, así como la puntuación total obtenida por cada licitador.

LEYENDA CRITERIOS ESTABLECIDOS POR PCAP	CRITERIO	PUNTOS	TITULO CRITERIO						
	A:	5	PROGRAMACIÓN Y DIAGRAMA DE GANTT						
	B:	5	ANÁLISIS DEL PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO						
	C:	5	PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA						
	D:	5	MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS						
	E:	5	CUALIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES						

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	CUMPLE PLIEGO						PUNTUACIÓN	ESTADO
			A	B	C	D	E		
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	SI	4,42	4,36	4,50	4,53	4,14	21,95	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	SI	3,79	4,11	3,46	4,50	4,38	20,24	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	SI	2,08	3,95	4,08	3,64	3,55	17,30	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	SI	3,92	4,09	4,21	3,50	2,73	18,45	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	SI	4,13	3,82	4,00	3,29	3,63	18,87	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
6	OBRASERV-DL, S.L.	SI	4,67	4,14	4,13	3,21	4,04	20,19	SUPERA UMBRAL MÍNIMO
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	SI	4,37	4,02	3,96	4,00	3,74	20,09	SUPERA UMBRAL MÍNIMO

5. CONCLUSIONES:

Del proceso de valoración se concluye que todas las empresas superan el **umbral mínimo**, siendo su puntuación técnica la siguiente:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN
1	AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	21,95
2	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	20,24
3	INICIATIVAS Y DESARROLLOS CANJÁYAR, S.L.	17,30
4	MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	18,45
5	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES, S.L.	18,87
6	OBRASERV-DL, S.L.	20,19
7	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	20,09

Y para que conste y produzca los efectos oportunos firmo el presente informe en Almería a la fecha que figura en el pie de página, pudiendo resolver el Órgano de Contratación como estime procedente.

Código Seguro De Verificación	vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Morales Martinez - Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Area de Fomento Medio Ambiente y Agua	Firmado	07/02/2024 08:52:09
Observaciones		Página	13/13
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vQN3K6fXSjE3q071NKXe1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

